INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 05 del 2018

Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EXTRA RADIO S. A. EXRADIO

1.- He revisado el Balance General de EXTRA RADIO S.A.EXRADIO al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.

2.- El examen se realizó a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que éste análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión los Estados Financieros de EXTRA RADIO S. A. EXRADIO revisado por quien suscribe están acordes a los registros contables de modo que revelan su confiabilidad y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2.017 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General.

4.- Así mismo informo que la conservación de los bienes y su custodia así como los procedimientos de Control Interno aplicados por EXTRA RADIO S. A. EXRADIO son adecuados.

Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Administración de la Compañía a ésta fecha esta ajustado a las normas de general aceptación.

De requerir información adicional estoy lista a proporcionales.

Atentamente,

MARIUXI ZAVALA PICO
C. I. 0915730691

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRA RADIO S.A. EXRADIO, CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 9 DE MARZO DE 2018.

En Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las doce horas, en el décimo piso del Edificio Florida ubicado en Av. 9 de Octubre No. 1904 entre Esmeraldas y Los Ríos, se reúnen los accionistas de la compañía **EXTRA RADIO S.A. EXRADIO**: Bolívar Ramírez Ramírez, propietario de 4.000 acciones de un dólar cada una; y, Gissela Meza Lara, propietaria de 1.000 acciones de un dólar cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 235 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Bolívar Ramírez Ramírez, y actúa como Secretaria la Gerente General, señorita Gissela Meza Lara.

Por Secretaría se informa que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo acredita el listado elaborado que forma parte del expediente de la sesión. Además, está presente la Comisario de la compañía, Mariuxi Zavala Pico.

Los accionistas asistentes declaran aceptar por unanimidad la celebración de esta Junta, cuyos asuntos a tratar y resolver, sobre los cual manifiestan que se encuentran lo suficientemente informadas, es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente General, por el ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y aprobar el Informe que presenta la Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017;
- Conocer y aprobar los Estados Financieros y la Contabilidad de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017; y,
- Conocer y aprobar la distribución de los Beneficios Sociales, si los hubiera por el ejercicio económico de la Compañía, por el año 2017.
- Decisión sobre Utilidades Retenidas

Se deja constancia que los Informes de la Gerente General y de la Comisario, así como los Estados Financieros, han estado a disposición de las accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien da lectura de su informe, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, por lo que toma la palabra la Comisario de la compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día y en vista de que la Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, las accionistas aprueban por unanimidad la Contabilidad y los Estados Financieros del ejercicio 2017.

Tratando el cuarto punto del orden del día, la Gerente General manifiesta que la compañía durante el periodo **2017** tuvo una utilidad bruta de **US$.71.585.20** por lo que cabe la distribución de los beneficios sociales de conformidad con lo que dispone la Ley, que para este ejercicio se propone repartir el 50% de los mismos, previa deducciones legales, lo cual es aprobado por las accionistas asistentes.

En el quinto y último punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo sugiere realizar el pago de Utilidades Retenidas por un monto total de $.146, 804,53 de acuerdo al convenio celebrado para cancelar las cuentas por cobrar de los actuales accionistas por compensación del valor con los dividendos a distribuir del año 2008 al 2010, es decir aplicado al Activo a largo plazo que mantienen los accionistas para con la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente Ejecutivo concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Elaborada la misma, se reinstala la Junta aprobándola en forma unánime, sin modificación alguna, siendo firmada por todos los concurrentes en unidad de acto con la infrascrita Secretaria que certifica, dándose por terminada la sesión a las doce horas cincuenta minutos del mismo día de su instalación.

Ing. Bolívar Ramirez Ramirez
Accionista
Presidente Ejecutivo

Srta. Gissela Meza Lara
Accionista
Secretaria de la Junta

Mariuxi Zavala Pico
Comisario